



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Informe

Número: IF-2026-15837079-APN-DNC#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 12 de Febrero de 2026

Referencia: REG - EX-2025-62994252- -APN-DGDTEYSS#MCH

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2026-9-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del Acuerdo y escalas salariales obrantes en el documento N° RE-2025-62993040-APN-DGDTEYSS#MCH del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **208/26.-**

CARLOS MAXIMILIANO LUNA
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Ministerio de Capital Humano

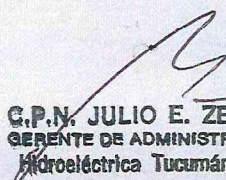
ACTA ACUERDO SALARIAL 2/2025


En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2025, se reúnen por una parte la Empresa HIDROELÉCTRICA TUCUMÁN S.A., en adelante "La Empresa", con domicilio en Paraguay N°1.132 Piso N°5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su Gerente Administración y Finanzas CPN. Julio E Zelaya DNI 22.877.980 y, por la otra, la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA (APUAYE), en adelante "La Asociación", con domicilio en calle Reconquista 1.048, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su Vicepresidente de CDC el Dr. Manuel Almirón, el Ing. Rafael Gijena Presidente de CDS y el Dr. Carlos Moreno en su carácter de Apoderado, quienes en el marco del CCT N° 832/06 "E" las PARTES acuerdan

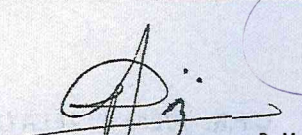
PRIMERO. La empresa aplicará a partir del 1° de mayo del 2025 un incremento salarial del UNO COMA CINCUENTA POR CIENTO (1,50%) sobre la totalidad de los conceptos remunerativos previsto en el CCT, vigentes al 30 de abril del 2025.

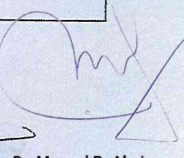
A continuación, se detallan las escalas de Sueldos Básicos Mensuales actuales y las vigentes a partir del incremento indicado en el Artículo PRIMERO:

NIVELES	FUNCIÓN	SUELDO BÁSICO MENSUAL VIGENTE AL 1/4/2025	SUELDO BÁSICO MENSUAL VIGENTE AL 1/5/2025
U-I	Profesional en Formación	\$ 1.073.943	\$ 1.090.052
U-II	Profesional Ayudante	\$ 1.342.385	\$ 1.362.521
U-III	Profesional Principal	\$ 1.745.386	\$ 1.771.567
U-IV	Profesional Especialista	\$ 2.128.654	\$ 2.160.584
U-V	Profesional Experto	\$ 2.473.752	\$ 2.510.858


G.P.N. JULIO E. ZELAYA
GERENTE DE ADMINISTRACION
Hidroeléctrica Tucumán S.A.


Dr. CARLOS A. MORENO
ASESOR LEGAL
APUAYE Sec. NOA,


ING. RAFAEL N. GIJENA
PRESIDENTE
APUAYE - SECC. NOA


Dr. Manuel R. Almirón
VICEPRESIDENTE
APUAYE

A partir del mes de diciembre 2022 se aplica en las escalas salariales el incremento salarial dentro de una misma categoría por cambio de nivel funcional, tal lo establecido en acta acuerdo de fecha 23 de noviembre de 2022 (EX-2023-07802682-APN-DGD#MT).

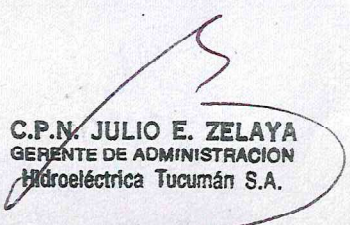
SEGUNDO. Establecer los nuevos montos de la Bonificación por Antigüedad definida en el Artículo 23 del CCT N° 832/06 "E" vigente, los que se detallan a continuación:

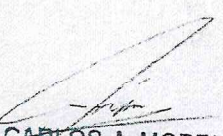
CONCEPTO	SUELDO BÁSICO MENSUAL VIGENTE AL 1/4/2025	SUELDO BÁSICO MENSUAL VIGENTE AL 1/5/2025
Hasta 5 años de servicio	\$ 4.053	\$ 4.114
De 6 a 15 años de servicio	\$ 5.660	\$ 5.745
A partir de los 16 años de servicio	\$ 7.301	\$ 7.411


TERCERO Las partes, en cumplimiento con la Res 397/2020, declaran bajo juramento que las firmas correspondientes a los representantes de HIDROELÉCTRICA TUCUMÁN SA y de la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA (APUAYE), insertas en el presente acuerdo, resultan auténticas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N°1759/72.

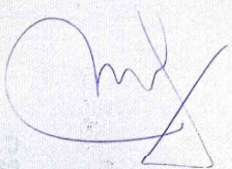
CUARTO: Sin perjuicio de los aquí acordado las partes ratifican su voluntad de reunirse durante el mes de junio 2025, a los fines de efectuar el monitoreo y revisión de la variación del Índice de Precios al Consumidor publicado por el INDEC, evaluando el impacto sobre los niveles salariales y la situación económica/financiera de la Empresa.

No siendo para más, se firman en original tres (3) ejemplares del presente acuerdo, quedando cualquiera de las partes habilitadas para solicitar su homologación ante la Secretaria de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.


C.P.N. JULIO E. ZELAYA
GERENTE DE ADMINISTRACION
Hidroeléctrica Tucumán S.A.


Dr. CARLOS A. MORERA
ASESOR
APUAYE


ING. RAFAEL M. GIJENA
PRESIDENTE
APUAYE - SECC. NCA


Dr. Marcelo E. Almirante
VICEPRESIDENTE
APUAYE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dipso 9-26 Acu 208-26

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.